

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / FRCO / MCC / JBB / RPM / MYB / isa



CAUQUENES,

24 ABR. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1357 de fecha 29 de Marzo de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-83-L123 para la adquisición de **"SERVICIO DE REPARACION Y ADQUISICION DE REPUESTOS NECESARIO PARA CAMION TOLVA MARCA VOLKSWAGEWN PATENTE LSFB-86"**.
- 2.- Memo N° 115 MOVILIZACION de fecha 16 de Marzo de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 17 de Abril de 2023.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargado de Adquisiciones y Operador del Portal.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir **"SERVICIO DE REPARACION Y ADQUISICION DE REPUESTOS NECESARIO PARA CAMION TOLVA MARCA VOLKSWAGEWN PATENTE LSFB-86"**, necesarios para normal funcionamiento camión tolva placa patente LSFB-86.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-83-L123, para la adquisición de **"SERVICIO DE REPARACION Y ADQUISICION DE REPUESTOS NECESARIO PARA CAMION TOLVA MARCA VOLKSWAGEWN PATENTE LSFB-86"**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el oferente: **HIDALGO E INGENIERIA SPA**, se declaran admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - b.2) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **HIDALGO E INGENIERIA SPA**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, La oferta presentada por el oferente: **HIDALGO E INGENIERIA SPA**, al dar este oferente, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-83-L123 "SERVICIO DE REPARACION Y ADQUISICION DE REPUESTOS NECESARIO PARA CAMION TOLVA MARCA VOLKSWAGEWN PATENTE LSFB-86"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-83-L123 "SERVICIO DE REPARACION Y ADQUISICION DE REPUESTOS NECESARIO PARA CAMION TOLVA MARCA VOLKSWAGEWN PATENTE LSFB-86"**; al oferente **HIDALGO E INGENIERIA SPA**, RUT: **77.287.631-9**; por un monto total de **\$ 2.454.722**. (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega del servicio de 4 a 7 días indicado en la oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-08-99-002 (1-1) "Otros"**.

4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL


Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante